



**SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE**

Manizales, Abril 28 de 2020
SMA VC-275-2020 GED 5579-2020
DT-CAL 4104

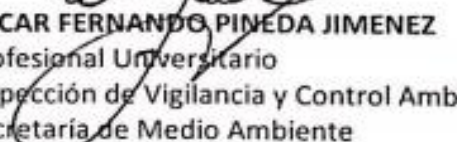
Doctor
JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director Territorial Caldas (e)
INVIAS
Carrera 23 No. 63-15 Oficina 1102 Edificio El Castillo
L. C.

Referencia: Escombros ladera puente La Libertad-Fresno.

En respuesta al GED 5579–2020, de conformidad con lo estipulado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, artículo 13 y siguientes de la ley 1755 de 2015, nos permitimos informarle que debido a la emergencia generada por el COVID19 en la que se encuentra el país y, por ende nuestra ciudad, no se pudo realizar la citación al señor Mauricio Tovar Martínez para los respectivos descargos, por ende cuando el estado de emergencia actual se normalice, se retomará el proceso y los trámites pertinentes. Esperamos su comprensión, y nuestro deseo es que Usted y su familia se encuentren muy bien, que entre todos superaremos la Pandemia que agobia a todo el mundo.

Cualquier información de carácter adicional gustosamente esta Inspección de Vigilancia y Control Ambiental la proporcionará.

Atentamente,



OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Profesional Universitario
Inspección de Vigilancia y Control Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente